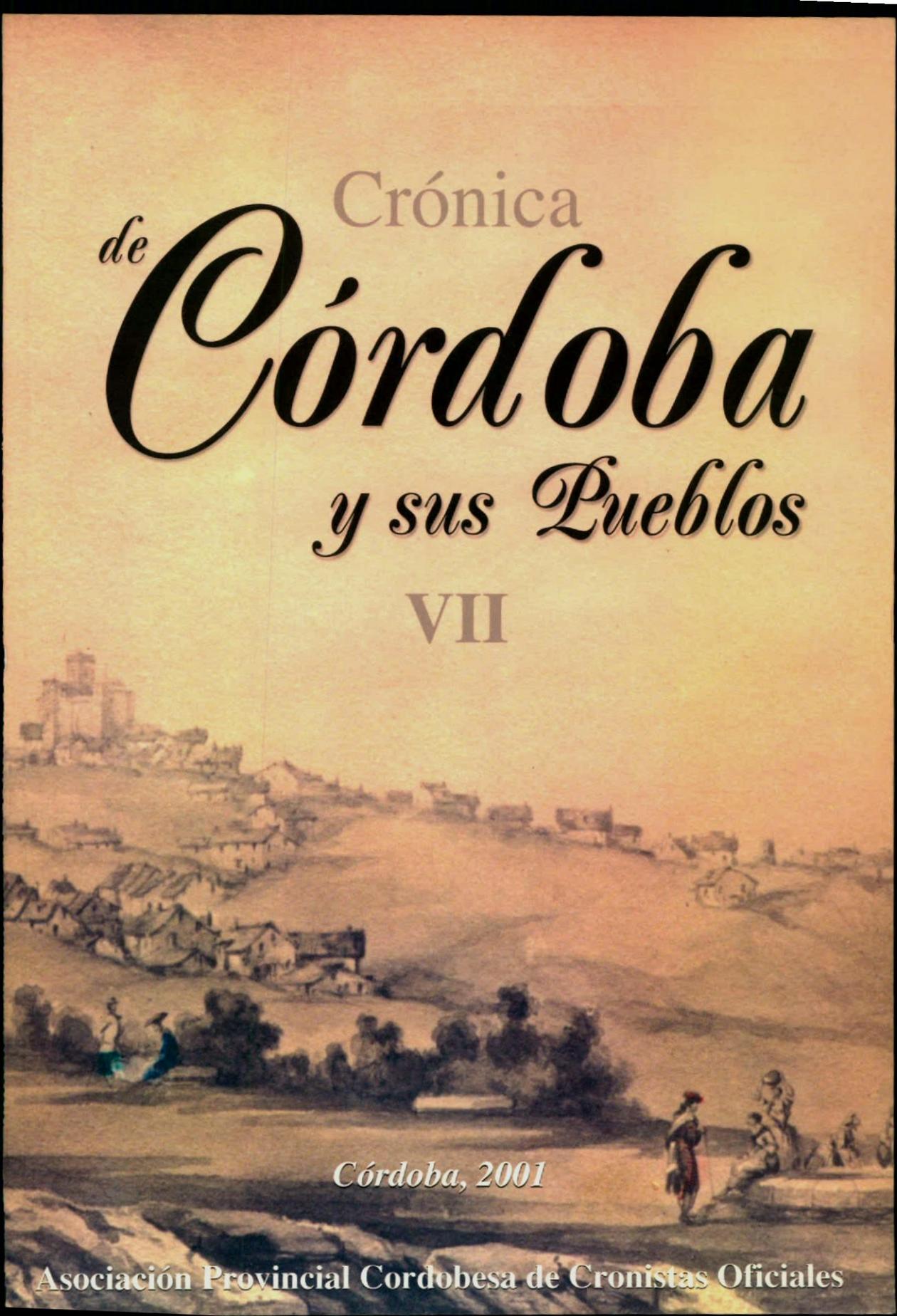


Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

VII



Córdoba, 2001

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Córdoba, 2001

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VII

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López

José Lucena Llamas

Miguel Ventura Gracia

Pablo Moyano Llamas

Vocales

Enrique Garramiola Prieto

Juan Gregorio Nevado Calero

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: "*Estampa romántica de Espejo*", de mediados del siglo XIX. (Reproducción: Foto Ruquel)

Diseño y maquetación: PROMI. Área de Imagen

Imprime: PROMI "Artes Gráficas"

Avda. Fuente de las Piedras, s/n.

14940. Cabra. Córdoba

Tel.: 957 520 112

Fax: 957 520 587

ISSN: 1577 - 3418

Dep. Legal: CO - 593 / 2001

El Escudo de la Villa de Hornachuelos

Antonio Ortega Serrano

Cronista Oficial de Hornachuelos

Debido a que el actual Escudo que tienen el pueblo, no está aprobado, y que aún se conserva, tanto en el Salón de Actos, como en la fachada del Ayuntamiento bajo el reloj, y al decir de don Alfonso Porras de la Puente, en el tomo tercero de **Los Pueblos de Córdoba** en su página 795 y primera de la descripción de Hornachuelos: *“Aunque no se conoce el fundamento, luce la cruz de la orden de Santiago de gules en campo de plata, y en cada uno de los flancos que divide su punta, sendos crecientes (medias lunas) ranversados y disminuidos de sable. Bordura dividida en ocho cantones, alternando en campo de plata un león rampante de gules, alterado por encontrarse todo él contornado; y en campo de gules, una torre de oro aclarada de azur. Acaso la pertenencia de Hornachuelos a Córdoba en la bordura, aunque debiéndose suprimir las alteraciones del león, armarlo y coronarlo de oro, y lampasarlo; y mudar la torre a castillo donjonado, mazonado de sable y adjurado de azur. Con ocasión de su aprobación oficial acaso cabría adicionarle las armas de las Hoces, familia que ostentó el señorío y luego los títulos de conde (1640) y duque (1868) sobre esta villa; suprimirse la bordura; y novarse la corona de fantasía actual por la que corresponda”.*

El origen de este escudo habría que buscarlo en una sesión del Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, de fecha 23 de junio de 1906, en el que consta textualmente en el libro de actas capitulares: *“Se acuerda adquirir, para adorno del salón de sesiones el escudo de armas e historial de esta población desde su fundación, ofrecido por don Manuel S. Lac., vecino de Madrid, y que su importe de veinte pesetas se libre por la corporación y el señor alcalde tenga a bien disponer, con cargo al capítulo 1º, artículo 8º, del presupuesto vigente”.*

El que fuera creado como se dice en el párrafo anterior por don Manuel S. Lac., pudiera tener alguna posibilidad de ser, ya que el existente en las casas consistoriales con este diseño y que al pie del mismo se expresa lo siguiente: *“En el (unas siglas ilegibles) y en cronistas tan respetados como Mariana, Silva, Mella-do, Madoz y otros se dice: Su origen es de los primeros pobladores de la Bética, habiendo sido su comarca habitada por los griegos y fenicios. En la dominación romana tuvo grande importancia, llamándose Cilide, según Tholomeo. La denominación árabe la engrandeció, nombrándose en la crónica de El Mansur de 982*

como plaza verdaderamente importante. En 1242 ó 40 (que ha diversidad de opiniones) fue reconquistada por los caballeros de Santiago, que la poseyeron en feudo. En 1340 sus hijos se cubrieron de gloria en la batalla del salado, dándoles Alfonso XI grandes privilegios y el título de Lealtad por haber cogido cautivos cuatro régulos moros, en memoria de lo que sumó a sus armas, que era venera de Santiago, las cuatro medias lunas abatidas de azur. En 1498 los Reyes Católicos la emanciparon del señorío de Santiago, dándole carta de fuero real. Es capitalidad del ducado de su nombre y en la guerra de la Independencia se cubrió así mismo de gloria formando parte de las célebres guerrillas montadas cordobesas que tanto combatieron a los invasores. Actualmente, año de 1906, es población de gran cultura y material progreso, debido a la gestión de su digno Ayuntamiento compuesto por los señores D. Antonio González Carrascosa, alcalde-pdte. D. Federico García Durán, 1º teniente-alcalde, D. Rafael Zamora Muñoz, 2º id., D. José Santistebán Zamora, regidor sindico, y los concejales D. Antonio García Durán, D. Juan Vilela López, D. Fco. Fernández Martínez, D. Julio Durán Vázquez, D. Antonio Muñoz (?) y D. Manuel Cárdenas Castaño y el secretario-interventor D. Enrique Fernández Alonso. Madrid, 1906, Manuel S. Sánchez (?) (firmado y rubricado)".

Como es natural, a partir del 1906 el Ilmo. Ayuntamiento de Hornachuelos ha venido adoptando este escudo e identificándolo con el pasado, hecho totalmente comprensible al no existir un verdadero y profundo conocimientos de la historia local. Por tal motivo la actual Corporación pretende adoptar un nuevo escudo y una bandera oficial de la cual carece en la actualidad.

Por ello hago transcripción de la carta que me dirigió el Ilmo. Sr. Alcalde:

Por parte del Ilustrísimo Ayuntamiento de Hornachuelos. se pretende adoptar una bandera oficial, de la cual carece en la actualidad.

Para la adopción de la meritada bandera, se exige una labor previa de investigación en los términos previsto en el Decreto 14/1995 de 31 de Enero, por el que se regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de Escudos Heráldicos, Banderas y otros símbolos de la Entidades Locales.

La Corporación, entiende que dicha tarea puede ser asumida con orgullo y satisfacción por las personas que recientemente han sidos designadas, crositas oficiales de Hornachuerlos, razón por la cual se les faculta para que en beneficio de la colectividad inicien tan encomiable labor.

Hornachuelos, a 3 de febrero del año 2000

Julián López Vázquez

(firmado y rubricado y sellado)

Se han comenzado las gestiones oportunas, y de los resultados y decisiones tendrán puntual información en próximas comunicaciones.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación
de Córdoba